

QUILMES, 4 de mayo de 2010

VISTO el expediente N° 827-0187/10, la Resolución (D.) N° 027/10 y la Resolución (C.D.) N° 038/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (D.) N° 027/10, el Director del Departamento, Dr. Martín Becerra otorgó licencia, sin goce de haberes, a la profesora Sabina Frederic a partir del 3 de mayo y hasta el 5 de julio de 2010, por cargo de mayor jerarquía.

Que a raíz de dicha licencia se torna necesario cubrir el dictado de la asignatura Teorías de la Cultura.

Que la Resolución (C.D.) N° 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones que el Estatuto Universitario le confiere al Consejo Departamental.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de la profesora Andrea Silvia Pegoraro, DNI: 18.291.417, en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 5 de mayo de 2010 y mientras dure la licencia de la profesora Sabina Frederic, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 060/10

Firmada por: Dra. María Cristina Chardón
Vicedirectora del Departamento de Ciencias Sociales

ANEXO I**Docente Interino**

AREA	APELLIDO	NOMBRE	DOCUMENTO		CARGO	GRADO	DEDICACIÓN
			TIPO	NUMERO			
Sociología	PEGORARO	ANDREA SILVIA	DNI	18.291.417	-	-	Parcial

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 060/10